
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Referencia 2019-0007
San Salvador, 13 de marzo de 2019

Resolución 2019-0007. Analizada la solicitud hecha por el señor [REDACTED]
[REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED]
[REDACTED], en la cual pide se le proporcione información con respecto a:

Requerimiento 1

Que en virtud de la Ley de Acceso a la información Pública artículos 1, 2, 3, 4, 5, 61, 66, 71, vengo a solicitar se me extienda constancia, listado o certificación específica sobre los siguientes puntos:

1- informe sobre tipo, clase o nombre de procedimiento en cirugías de emergencia autorizadas en el año 2016, con indicación del costo o valor económico aprobado y pagado de la misma, así como el hospital en que fue autorizada.

Requerimiento 2

informe sobre tipo, clase o nombre de procedimiento en cirugías electivas autorizadas en el año 2016, con indicación del costo o valor económico aprobado y pagado de la misma, así como el hospital en que fue autorizada.

Requerimiento 3

informe sobre tipo, clase o nombre de procedimiento en cirugías de emergencia autorizadas en el año 2017, con indicación del costo o valor económico aprobado y pagado de la misma, así como el hospital en que fue autorizada.

Requerimiento 4

informe sobre tipo, clase o nombre de procedimiento en cirugías electivas autorizadas en el año 2017, con indicación del costo o valor económico aprobado y pagado de la misma, así como el hospital en que fue autorizada.

Requerimiento 5

informe sobre tipo, clase o nombre de procedimiento en cirugías de emergencia autorizadas en el año 2018, con indicación del costo o valor económico aprobado y pagado de la misma, así como el hospital en que fue autorizada.

Requerimiento 6

informe sobre tipo, clase o nombre de procedimiento en cirugías electivas autorizadas en el año 2018, con indicación del costo o valor económico aprobado y pagado de la misma, así como el hospital en que fue autorizada.

Los anteriores informes solicito sean extendidos detalladamente por tipo, clase o nombre de procedimiento en cirugías, mencionando específicamente el procedimiento realizado, las fechas en que fueron aprobados y la fecha en que fueron realizados, aclarando específicamente el tipo de padecimiento, enfermedad o patología que se trató con las mismas

En fecha 25 de febrero de 2019 se remitió la solicitud a la División de Servicios de Salud para que informara acerca del requerimiento al que hace referencia el solicitante. El día 28 del mismo mes y año se recibió solicitud de la jefatura de dicha dependencia solicitando ampliación de plazo de entrega debido a la complejidad de la información solicitada la cual se dio por 5 días. El día 12 de marzo de 2019 se recibió respuesta por parte de dicha jefatura en el sentido de que la información solicitada **es existente**.

Por lo anterior, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM, con base a los artículos 6 de la Constitución de la República; 2, 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 56 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Conceder el acceso a la información solicitada en los términos proporcionados por la Unidad encargada del resguardo de la información.

Notifíquese. –



Licda. Sofía Cristina Díaz
Oficial de Información Interina